

## Alrededor DEL MUNDO

### Condenan racismo



YAKARTA.- Cinco relatores de la ONU condenaron el racismo y la violencia mostrados por la Policía indonesia contra los indígenas papúes en el este del país, y pidió la investigación de un reciente caso en el que un detenido de esa etnia fue torturado con una serpiente en un interrogatorio.

### Intoxicación masiva



VALENCIA.- Al reconocido restaurante Riff de Valencia en España está en el ojo del huracán luego de que las autoridades sanitarias elevaran a 29 el número de clientes intoxicados. El departamento de sanidad español entrevistó al menos a 75 comensales para tratar de determinar el origen de la intoxicación alimentaria.

### Levantán cargos

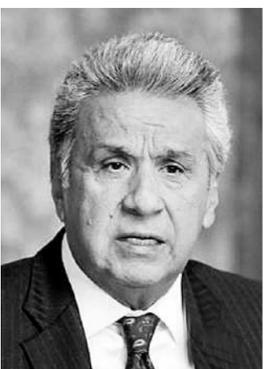
NUEVA YORK.- La Fiscalía está preparando nuevos cargos contra Paul Manafort, jefe de campaña del presidente de EE.UU., Donald Trump, que el 8 de marzo conocerá su sentencia por uno de los ocho cargos de fraude fiscal y bancario por los que fue declarado culpable. La Fiscalía del tribunal de Manhattan teme que el presidente Trump conceda el indulto a Manafort para evitar su ingreso en prisión.

### Crecen grupos de odio



WASHINGTON.- El número de grupos de odio activos en Estados Unidos aumentó el año pasado a su nivel más alto en dos décadas, al situarse en 1.020 colectivos. Esto supone un aumento del 30% durante los últimos cuatro años, lo que coincide, según un estudio de la organización Southern Poverty Law Center (Splc), con la incursión del actual presidente Donald Trump en la política.

### Pidieron préstamo



Lenin Moreno, presidente de Ecuador

QUITO.- El presidente de Ecuador, Lenin Moreno, una serie de créditos por más de 10.000 millones de dólares procedentes de organismos internacionales de financiación para respaldar el Plan de Prosperidad del Gobierno Moreno explicó, en un mensaje televisado, que 6.000 millones de dólares llegarán de diferentes bancos internacionales.

El canciller Carlos Holmes Trujillo aseguró que el Gobierno Nacional aún no ha recibido notificación oficial sobre la posible decisión de la justicia estadounidense de extraditar al exministro Andrés Felipe Arias, quien es requerido por la justicia de Colombia.

El gobierno de Colombia no ha recibido ninguna notificación oficial por parte del gobierno de los Estados Unidos acerca de su decisión discrecional de conceder, o no, la extradición del doctor Andrés Felipe Arias solicitada por la Corte Suprema de Justicia de Colombia en el año 2014", expresó Trujillo.

En las últimas horas se había conocido una carta que indicaría que el Departamento de Estado de los Estados Unidos autorizó la extradición a Colombia del exministro Andrés Felipe Arias, quien tiene en su contra una condena de 17 años y 6 meses de prisión por el escándalo de corrupción de Agro Ingreso Seguro.

Sin embargo, hasta el

Autorizaron extradición de exministro

## Aún no han notificado a Colombia sobre caso Arias

Andrés Felipe Arias, fue centro de uno de los mayores escándalos de corrupción en el programa Agro Ingreso Seguro.



Carlos Trujillo, canciller.

momento ninguna autoridad judicial en Colombia, ni en EE.UU., ha realizado la confirmación de esta información hasta el momento. Arias se encuentra en Estados Unidos desde el 2014.

El caso Arias ha desatado en los últimos años agudas



Andrés Arias, exministro.

controversias políticas, pues sectores del uribismo han considerado como persecución política lo que ha ocurrido con el exministro.

Francisco Santos asegura que el Gobierno del presidente Iván Duque está pendiente del caso del exministro y

exprecandidato presidencial, y que considera que su encarcelación, ordenada por un juez del estado de Florida, fue "innecesaria" porque no representaba riesgo de fuga mientras se decidía si era entregado o no a Colombia.

El exministro de Agricultura fue condenado a 17 años de prisión por la justicia colombiana.

Según el documento firmado por el asesor legal y asistente del Departamento de Estado Tom Heinemann, Estados Unidos notificará al Gobierno colombiano sobre el tiempo que ha permanecido Arias bajo su custodia, para que a su vez determine si reduce o no la condena que le espera en el país.

Palestina entra en disputa

## Gobierno colombiano defiende tratado establecido con Israel

El Gobierno nacional defendió ante la Corte Constitucional el Tratado de Libre Comercio (TLC) que firmó con Israel en el 2013 y que hoy es objeto de controversia con Palestina.

La audiencia fue citada por el alto tribunal para escuchar la opinión de expertos en el tema sobre si el TLC permite la comercialización de productos que están en territorios y que se encuentran en disputa entre Israel y Palestina.

Para el canciller, Carlos Holmes Trujillo, se trata de un acuerdo que busca facilitar el intercambio comercial entre dos países y está sujeto al régimen comercial internacional.

"El tratado no pretende dirimir conflictos territoriales. Es una negociación con Israel y la definición de territorio contenida en el TLC está relacionada con asuntos netamente comerciales", explicó el canciller.

El embajador de Palestina, Raouf N.A. Almalki, dijo que el TLC violenta el derecho que tiene su pueblo a la independencia y autodeterminación.

"El problema radica en que el tratado le permite a Israel seguir explotando los recursos naturales, y no solo eso, sino que le permite exportar los productos elaborados en territorio palestino que fueron ocupados ilegalmente y elaborados con materia prima de nosotros", indicó el diplomático.



Raouf N.A. Almalki, embajador.

En el mismo sentido, se pronunció el director del Departamento de Derecho Internacional de la Universidad de Externado, José Manuel Álvarez, quien señaló que el tratado va en contra de pronunciamientos del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que no reconoce como territorio israelí la Franja de Gaza, Cisjordania y otros territorios ocupados.

La iniciativa del representante a la Cámara Oscar Villamizar Meneses del partido Centro Democrático, modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016) para fortalecer la lucha contra la delincuencia.

Con el fin de bajar los altos índices de inseguridad que actualmente se presentan en todo el país, el representante Oscar Villamizar Meneses radicó un Proyecto de Ley que tiene por objeto reforzar la seguridad ciudadana, adecuando un grupo de policías íntegramente capacitados, vestidos de civil, ubicados en lugares estratégicos de la ciudad, efectuando apoyo a la policía uniformada.

Con esta iniciativa se quiere evitar los repetidos raponazos en la calle a plena luz del día, el cosquilleo aprovechando las aglomeraciones y la proliferación de

Contra la inseguridad

## Proponen creación de la Policía Civil



Oscar Villamizar, representante.

temibles bandas que asaltan ciudadanos indefensos con armas blancas o armas de fuego, ocasionando lesiones personales y hasta la muerte.

Además se busca reducir los índices de fleteos, narco- minudeo, homicidios y hurtos

a personas, establecimientos comerciales y viviendas, puntualizó el congresista Villamizar.

Los agentes vestidos de civil y uniformados, permitirá cumplir con el fin establecido en la carta política fundamental de mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades.

Expresó además que según la Fiscalía General de la Nación, en el primer trimestre de 2018, frente al mismo período del año 2017, se presentó un incremento en los hurtos simples de un 18%, en el hurto de bicicletas en un 60% y un incremento de hurtos a entidades financieras del 70%.

## Cuestionan a Aerocivil por tragedia

El propietario de la avioneta que se accidentó en 2016, y en la que se transportaba el equipo de fútbol Chapecoense, demandará a la nación, argumentando que la Aeronáutica Civil fue la responsable directa del siniestro.

El 28 de noviembre de 2016 el avión 2933 de LaMia se accidentó en Antioquia. Dicho vuelo transportaba al equipo de fútbol Chapecoense, al cuerpo técnico y a nueve integrantes de la tripulación.

Tras varias indagaciones y peritajes de varias entidades, el dueño de la avioneta decidió demandar a la nación, exigiendo una reparación, dado que ratifica que las aseguradoras no lo han indemnizado, ni a las familias de las víctimas.

"Según las cuentas que hacen los actuarios que son los que hacen ese tema, el valor del avión más el lucro cesante consolidado, lucro cesante futuro, intereses, eso creo que está rodeando alrededor de los 11 millones de dólares que es el daño sufrido por la desaparición de la aeronave", indicó Ricardo Albacete.

Según el empresario, los familiares de los jugadores fallecidos también se sumaron a la demanda que ahora cursa en el Tribunal de Cundinamarca.



Ricardo Albacete, empresario.

LA CIGARRA  
Gaseosas

Orgullo de los colombianos

Pedidos  
Pasto: 7215384  
Popayán: 828 23 57  
lacigarra84@hotmail.com

